

La reapropiación de la Antigüedad clásica en el proyecto educativo reformista de Lorenzo Hervás y Panduro S. J. (1735-1809)

THE RE-APPROPRIATION OF THE CLASSICAL ANTIQUITY IN THE EDUCATIONAL REFORMIST PROJECT OF LORENZO HERVÁS Y PANDURO S. J. (1735-1809)

NICOLÁS HERNÁN PERRONE

Universidad Nacional de San Martín-IDAES/Conicet
Argentina

ABSTRACT

Lorenzo Hervás y Panduro was one of the most relevant members of the Iberoamerican community of exiled Jesuits in Italy in the late XVIII Century. To specialized historiography he is mostly known for two of his works: Catalogo de las lenguas, a treaty of comparative linguistics, and Causas de la Revolución de Francia, a political-theological study of the French Revolution written in a conspirative key. However, due to his encyclopedic production, much of his works and his political and theological ideas have not been studied in depth. In this paper we will analyze the ideas of Hervás y Panduro about the Greco-roman antiquity and the ways in which he reappropriated some of its most important cultural expressions for his educational and reformist projects. We will particularly focus our attention on Hervás' ideas about the ways and the purpose of teaching Latin, Rethoric, and Roman Law.

Keywords: historiography, Greco-Roman Antiquity, Hervás y Panduro, rhetoric, educational project.

RESUMEN

Lorenzo Hervás y Panduro fue uno de los miembros más relevantes de la comunidad de jesuitas iberoamericanos exiliados en Italia a finales del siglo XVIII. Para la historiografía especializada es conocido sobre todo por dos de sus obras: *Catálogo de las lenguas*, un tratado de lingüística comparada, y *Causas de la Revolución de Francia*, un estudio político-teológico en clave conspirativa de la Revolución francesa. Sin embargo, debido a su monumental producción enciclopédica, una gran parte de su obra y de sus ideas científicas, políticas y teológicas no ha sido estudiada con profundidad. En este trabajo buscaremos analizar las ideas de Hervás y Panduro sobre la Antigüedad grecorromana y las formas en que este jesuita se reapproprió de algunas de sus expresiones culturales más importantes en el contexto de sus proyectos educativos reformistas. Concentraremos en particular nuestra atención en las opiniones de Hervás sobre la enseñanza del latín, la retórica y el derecho romano.

Palabras clave: historiografía, Antigüedad grecorromana, Hervás y Panduro, retórica, proyecto educativo.

Artículo recibido: 9-9-2016

Artículo aceptado: 16-3-2017

INTRODUCCIÓN

Lorenzo Hervás y Panduro fue una de las principales figuras de la comunidad iberoamericana de jesuitas expulsos en la península itálica a finales del siglo XVIII. Mucho se ha escrito en los últimos años sobre la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús y sobre las consecuencias culturales que esta medida de corte regalista tuvo tanto para las sociedades de origen de los jesuitas expulsados como para aquellas que los recibieron en su seno.¹ Asimismo, se han realizado varios estudios biobibliográficos sobre los jesuitas más destacados de esta comunidad y los aportes literarios

¹ Véase, por ejemplo: Niccolò Guasti, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali* (1767-1798).

y científicos que los mismos realizaron durante su estadía forzada en el exilio.² Entre estos jesuitas estudiados, Hervás y Panduro es probablemente uno de los que más trabajos especializados ha suscitado.

Durante casi los 40 años que duró su exilio en tierras italianas, Hervás y Panduro se dedicó a la escritura y publicación de innumerables volúmenes de lo que hoy consideraríamos libros de difusión científica. La enciclopédica producción literaria de este jesuita fue foco de atención para muchos historiadores que vieron durante mucho tiempo a Hervás como un representante insigne de la Ilustración católica española. Sin embargo, la mayoría de las veces su obra ha sido analizada de manera parcial y fragmentada.

Uno de los aspectos quizá más estudiados de la obra científico-literaria hervasiana es su contribución al nacimiento de la disciplina de la lingüística comparada. Los seis tomos de su obra *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* son un verdadero intento de recopilar y clasificar todas las lenguas del mundo hasta entonces descubiertas. Este trabajo –compuesto con la colaboración de numerosos misioneros jesuitas de diversas partes del mundo–, junto con otros libros de Hervás de carácter lingüístico, fueron estudiados con amplitud por la historiografía especializada.³

El clásico libro de Javier Herrero sobre los orígenes del pensamiento reaccionario español,⁴ nos ofrece otra mirada parcial de la obra hervasiana. Este autor nos presenta a Hervás y Panduro

² El estudio clásico sobre esta temática es, sin duda: Miquel Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*. Para el caso del Río de la Plata no podemos dejar de mencionar los incontables trabajos del padre Guillermo Furlong, quien escribió numerosas monografías sobre los principales jesuitas que habitaron la región.

³ María de la Soledad Justo, “El viaje estático de Lorenzo Hervás y Panduro. La difusión científica entre los límites de la fe y la razón”, p. xxvi; Gustavo García de Paredes Aued, *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, pp. 53-65; Klaus Zimmermann, “Los aportes de Hervás a la lingüística y su recepción por Humboldt”, pp. 647-668.

⁴ Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*.

como un pensador reaccionario que, con una visión conspirativa, buscó denunciar los males democratizadores de la Revolución francesa. Herrero concentró su atención en otra de las obras más reconocidas de Hervás: *Causas de la Revolución de Francia*.⁵ Esta obra pretendió ser un tratado político-teológico cuyo objetivo era buscar las causas “morales” de la Revolución francesa en una antigua conspiración político-teológica contra el Trono y el Altar urdida por los enemigos de la Iglesia: el calvinismo, los filósofos ilustrados, la masonería y el jansenismo. Según Hervás, fueron los jansenistas –uno de los adversarios teológicos más importantes de la Compañía de Jesús desde el siglo XVII– los principales causantes de la anarquía político-religiosa de Francia.⁶ No obstante, a pesar de su necesario estudio sobre cómo la obra de Hervás influenció posteriormente a pensadores españoles reaccionarios, el trabajo de Herrero tiene algunas fallas: la principal de ellas es no profundizar demasiado en el resto de la producción bibliográfica hervasiana para buscar comprender algunos matices del pensamiento de este jesuita y lograr entender las verdaderas razones de sus ataques contra la Revolución francesa. Si bien nuestro autor ha sido asociado con frecuencia al movimiento de la Ilustración católica, sobre todo por sus trabajos de difusión científica, esta etiqueta de pensador ilustrado ha sido numerosas veces matizada debido a las implicancias de su pensamiento antirrevolucionario.⁷

⁵ Lorenzo Hervás y Panduro, *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado, t. I y II.*

⁶ Nicolás Perrone, “‘Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita’. El problema del jansenismo en *Causas de la Revolución de Francia* de Lorenzo Hervás y Panduro S. J. (1735-1809)”.

⁷ Un estudio magistral sobre la compleja relación entre el pensamiento ilustrado reformista católico y las ideas y prácticas contrarrevolucionarias en España –aparecidas luego de la Revolución francesa– es el de Richard Herr. En su libro *España y la Revolución del siglo XVIII* el autor analiza como paradigmático el “Pánico de Floridablanca”, es decir, las medidas políticas tomadas por el famoso ministro ilustrado de la corte de Carlos III –autor, entre otras cosas, de la expulsión de la Compañía de Jesús– para evitar la difusión de las ideas revolucionarias en la península ibérica.

Por desgracia, pocos trabajos se encargan de contextualizar correctamente la producción académica de Hervás y de analizar las motivaciones detrás de las mismas o las reapropiaciones de su obra realizada por sus lectores. La importancia de Hervás dentro de la comunidad de expulsos y la amplia difusión de sus obras hacen en extremo necesarios este tipo de estudios. Como hemos ya mencionado, la mayoría de los análisis acerca de su obra han sido sobre temáticas parciales. Esto puede deberse, en parte, a la magnitud enciclopédica de ella; de esta manera, todavía existen numerosos resquicios de su pensamiento científico, literario, político y teológico que quedan por explorar.

En este trabajo intentaremos dar un acercamiento preliminar a una de las temáticas que no han sido trabajadas por la historiografía: la visión que tenía Lorenzo Hervás y Panduro de la Antigüedad grecorromana y la reutilización de ciertos aspectos de la misma en sus proyectos reformistas expresados en *Historia de la vida del hombre*. Desde hace un tiempo que la historiografía sobre la Ilustración ha venido insistiendo sobre las reapropiaciones de la Antigüedad clásica –con diversos matices políticos e ideológicos– que se han dado en este periodo. Los tópicos grecorromanos fueron usados por los pensadores de finales del siglo XVIII tanto con fines revolucionarios como en defensa del Antiguo Régimen.⁸ Es por eso que será necesario indagar en los escritos de Hervás y Panduro su postura frente a los antiguos griegos y romanos para poder comprender con mayor cabalidad su inserción en el amplio movimiento cultural ilustrado. Al mismo tiempo, si tenemos en cuenta el estrecho compromiso de los jesuitas con la educación a

⁸ Como ejemplos, véanse: Carla Bochetti, “El helenismo en América: Francisco de Miranda un estudio de caso”, pp. 181-197; Morris Ian Macgregor, “From Ancient Dreams to Modern Nightmares: Classical Revolutions in Enlightenment Thought”; Maria Pia Donato, “Cultura dell’antico e cultura dei Lumi a Roma nel Settecento: la politicizzazione dello scambio culturale durante il pontificato di Pio VI”.

través de la historia de su Orden⁹ y, en particular, con la difusión del legado clásico grecorromano a través de la *Ratio studiorum*,¹⁰ será importante profundizar en las ideas de un jesuita ilustrado como Hervás para poder comenzar a comprender las transformaciones que generaron la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús en la identidad y el proyecto educativo jesuíticos.

A lo largo de las próximas páginas analizaremos algunos tomos de la *Historia de la vida del hombre* e intentaremos responder a las siguientes preguntas: ¿qué utilidad asignaba Hervás y Panduro al estudio del latín o a la enseñanza de la dialéctica y la retórica?, ¿era necesario estudiar el derecho romano y mantener su uso en los tribunales europeos? y, finalmente, ¿puede vislumbrarse alguna constante en la reapropiación hervasiana de estos elementos de la Antigüedad?

LORENZO HERVÁS Y PANDURO, JESUITA EXPULSO ILUSTRADO, Y SU OBRA

Nuestro autor nació en 1735 en Horcajo de Santiago, una pequeña villa manchega. Hijo menor de una pareja de labradores, entró en la Compañía de Jesús en 1749 ya que estaba interesado en seguir una carrera literaria, y sus escasos recursos familiares no se lo permitían. Se educó en el noviciado de Madrid en donde sobresalió en matemáticas y astronomía. Fue ordenado sacerdote y dedicó los años anteriores a la expulsión de los jesuitas de España a dar clases en el colegio jesuítico de Cáceres y en el seminario de Nobles de Madrid. Expulsado en 1767, se estableció en Italia, en Forli y en Cesena.¹¹ Desde el exilio italiano publicó sus más

⁹ John O’Malley S. J., *The First Jesuits*, pp. 200-242.

¹⁰ Antonella Romano, “Modernité de la *Ratio studiorum* (plan raisonné des études): genèse d’un texte normatif et engagement dans une pratique enseignante”.

¹¹ La experiencia educativa de Hervás y Panduro no terminó luego de la expulsión. Una vez instalado en Italia se puso al servicio de la familia del Marqués

importantes obras y se estableció como un pensador reconocido dentro y fuera de la Compañía, siendo un miembro activo de la República de las Letras. Los últimos años de su vida, con un breve intervalo de cuatro años en los cuales regresó con frustración a su país natal, los pasó en Roma,¹² donde Pío VII le otorgó el cargo de bibliotecario del palacio Quirinal. Murió en Roma en 1809, luego de una prolífica vida de investigaciones en los más diversos temas. El exilio en Italia le permitió a Hervás poder dedicarse a su carrera literaria y académica con más libertad. Allí desarrolló una extensa bibliografía que incluyó tratados de lingüística, antropológicos, cosmológicos y teológicos. Además de mantenerse gracias al mecenazgo de algunos nobles italianos y a la pensión recibida del Estado español, vivió muchos años de su profesión de autor y de los derechos de sus obras.¹³

La obra de Hervás y Panduro está cruzada tanto por un multifacético interés en las ciencias físicas y humanas como por un proyecto enciclopédico de divulgación científica. Esta ambición hervasiana se puede ver claramente en la publicación en italiano de una de sus obras más ambiciosas: *Idea dell' Universo*, un intento de enciclopedia católica de 21 tomos —que buscaba abarcar la totalidad de los conocimientos útiles para la sociedad desde medicina y lingüística hasta la astronomía— publicada entre 1778 y 1787. Después, Hervás intentó traducir, ampliar y reescribir esta obra para el público español, pero a fin de cuentas decidió pu-

de Chini como preceptor de sus hijos. Sin embargo, no sólo cumplió un rol de educador para esta familia, sino que también actuó de representante legal de esta casa nobiliaria por algunos años. Esta familiaridad con la práctica legal se verá reflejada, como veremos más adelante, en sus reflexiones sobre el derecho romano.

¹² Es curioso remarcar que uno de los dos retratos a la fecha existentes de Hervás y Panduro fue realizado por Angelika Kauffman, propietaria de un salón en Roma que frecuentaban numerosos artistas e intelectuales con intereses en la Antigüedad clásica. Donato, “Cultura dell'antico”, *op. cit.*, p. 516.

¹³ La última biografía completa de Hervás es: Antonio Astorgano Abajo, *El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), sabio polígrafo*.

blicar en diversas obras individuales los distintos volúmenes de esta ambiciosa enciclopedia. De aquí surgieron libros como el *Viage estático al mundo planetario*¹⁴ –un tratado de divulgación astronómica–, *Catálogo de las lenguas*¹⁵ y la *Historia de la vida del hombre*.¹⁶ Esta última obra es un ecléctico tratado de siete tomos en donde Hervás mezcla temas médicos, teológicos, pedagógicos y académicos para ofrecer a sus lectores recomendaciones eruditas para todos los momentos de la vida. A pesar de la diversidad de temas, estos libros tienen un muy importante rasgo en común: el concepto pragmático ilustrado de “utilidad” esgrimido por su autor a lo largo de todas sus obras de difusión científica. Como veremos más adelante, para Hervás el estudio de las ciencias no es un fin académico en sí mismo, sino que está supeditado siempre a la utilidad pública. Este pensamiento utilitario fue uno de los rasgos característicos de muchos pensadores de la Ilustración católica.

Simultáneamente a su producción científica, Hervás redactó también dos importantes trabajos. En 1793, a pedido de Tomás Bernad, miembro del Consejo de Castilla y amigo suyo, redactó *Causas de la Revolución de Francia*, libro por la cual, como vimos, se le atribuye a nuestro jesuita la paternidad del pensamiento reaccionario español.¹⁷ Casi en paralelo a éste, Hervás produjo una obra que permaneció manuscrita hasta el año 2007 –cuando fue editada por Antonio Astorgano Abajo: la *Biblioteca jesuítico-española*–. Este trabajo buscó ser un catálogo apológetico biobibliográfico de casi 500 jesuitas iberoamericanos expulsos.¹⁸

¹⁴ Lorenzo Hervás y Panduro, *Viage estático al mundo planetario, en que se observan el mecanismo y los principales fenómenos del cielo, se indagan sus causas físicas y se demuestran la existencia de Dios y sus admirables atributos*, 4 vols.

¹⁵ Lorenzo Hervás y Panduro, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, 6 tomos.

¹⁶ Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia de la vida del hombre*, 7 tomos.

¹⁷ Herrero, *Los orígenes del pensamiento*, *op. cit.*, pp. 151-180.

¹⁸ Nicolás Perrone, “Una mirada a la comunidad de jesuitas americanos expulsos a través de las obras de Lorenzo Hervás y Panduro S. J. (1735-1809)”.

Como podemos ver, por fuera de su producción científica Hervás y Panduro tuvo siempre presente, durante el exilio, a la Compañía de Jesús y participó de modo activo tanto en su defensa como en el combate contra sus antiguos enemigos.

LA REAPROPIACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN EL PROYECTO EDUCATIVO REFORMISTA DE HERVÁS Y PANDURO

La *Historia de la vida del hombre* formaba parte de un proyecto enciclopédico de Hervás y Panduro que comprendía diversos tratados de difusión científica. Impreso en siete tomos entre los años 1789 y 1799, esta extensa enciclopedia contiene numerosas temáticas que van desde la medicina hasta la enseñanza de la teología, pasando por el derecho civil y las ciencias naturales. A lo largo de todos estos tomos, Hervás y Panduro buscó ofrecer la totalidad del conocimiento que él consideraba necesario para el desarrollo vital de sus lectores, desde la concepción del ser humano hasta la muerte y posterior resurrección.

El primer volumen de *Historia de la vida del hombre* fue publicado en 1789 y está dedicado a la primera etapa de la vida de un ser humano. Es quizás, junto con el último volumen –que trata de la vejez del hombre–, el que contiene más temas de carácter médico en exclusiva.¹⁹ El segundo volumen de esta enciclopedia fue publicado también en 1789 y está centrado en la “pubertad y juventud del Hombre”. Es en este tomo donde Hervás se introduce con plenitud en la cuestión educativa. Publicado en 1794, el tercer volumen de la *Historia de la vida del hombre* continúa con la temática sobre la educación del hombre en su juventud. Aquí Hervás pasa a dedicar su atención analítica a nuevas disciplinas: la filosofía, la matemática y la medicina. El siguiente y cuarto volumen de esta colección fue publicado en 1796 y prosigue con

¹⁹ Otra de las obras que Hervás y Panduro dedica a temas médicos es *El hombre físico o anatomía humana físico-filosófica*, 2 tomos.

las disciplinas recomendadas para la educación de los jóvenes. En este caso, nuestro jesuita se concentra en el derecho civil y canónico y en la teología. El quinto tomo, impreso en 1798, de esta extensa obra está dedicado a la “virilidad” del hombre o a su vida adulta. Aquí nuestro jesuita reflexiona sobre el hombre en tanto miembro de la sociedad civil y sus responsabilidades políticas. Estos discursos políticos continúan en el tomo sexto, publicado el mismo año, en donde también se encuentran algunas nuevas meditaciones “anatómico-fisiológicas” de Hervás sobre el hombre adulto y un extenso discurso sobre la vida del hombre en relación con la ética cristiana. El séptimo y último volumen, salido de la imprenta en 1799, está dedicado a la vejez del hombre y sus últimos años de vida.

La apología hervasiana de la enseñanza del latín: entre la herramienta académica y el garante de la ortodoxia católica

En el segundo volumen de *Historia de la vida del hombre* Hervás comienza su discurso sobre la educación de la juventud. El texto se extiende por varios tomos en los cuales nuestro jesuita explica la necesidad de la enseñanza de numerosas ciencias, desde la teología hasta la física, para la formación “civil y moral” de los jóvenes. Sin embargo, antes de comenzar con estas extensas recomendaciones pedagógicas Hervás y Panduro aclara a sus lectores cuál es para él el objetivo último del estudio de las diversas ciencias: “El hombre en las ciencias es el miembro más ilustre, y útil de la Sociedad civil; porque con ellas hace conocer mejor los deberes que la razón natural dicta para que la criatura se acerque al Criador, el hijo se estreche con el padre, el súbdito obedezca al superior, y los ciudadanos se unan entre si con vínculos indisolubles de religión y razón”.²⁰

²⁰ Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia de la vida del hombre*, t. II, Parte 1^a: *Pubertad y juventud del hombre*, p. 29.

La utilidad –palabra que se repite continuamente a lo largo de la obra hervasiana– del estudio de las ciencias está en relación directa con la obediencia del individuo a las autoridades civiles y religiosas. Según nuestro jesuita, el estudio de las ciencias acerca a los individuos al conocimiento de la razón natural y, por ende, también a las “verdaderas” relaciones entre Dios y el hombre y los súbditos y su soberano. Por lo tanto, las ciencias, al facilitarle al hombre el conocimiento del mundo, tienen una gran “utilidad temporal” dado que le señalan el camino para su “felicidad eterna y temporal”.²¹ Podemos afirmar que para Hervás y Panduro el conocimiento del mundo mediante las ciencias es un engranaje fundamental en la formación de buenos súbditos cristianos.

Si volvemos a las primeras páginas del tomo II de la *Historia de la vida del hombre*, podremos ver que antes de ofrecer a sus lectores las extensas sugerencias pedagógicas para cada disciplina, Hervás les presenta un breve discurso sobre el estado presente de las ciencias. El panorama que nuestro jesuita ofrece del mismo es desolador. De acuerdo con el autor, la ciencia contemporánea está corrompida por el espíritu literario de mal gusto que sólo busca la novedad. Esta búsqueda sin fin de opiniones nuevas lleva a una multiplicación innecesaria de libros, gacetas literarias, diccionarios y opiniones en cada disciplina que conduce a la ignorancia del público lector. El espíritu y la práctica de las ciencias está dañado debido a que el “fanatismo filosófico y erudito”, amante de las novedades, tiraniza de lleno a la república literaria.²²

Ante tal estado de las ciencias, Hervás y Panduro sugiere dos soluciones: en primer lugar, frente a las numerosas opiniones en las ciencias, nuestro jesuita propone tanto la simplificación del método científico como la “restricción u disminución de ciencias”. Del control de la multiplicación de las disciplinas científicas y del método de estudio de las mismas debería ocuparse el Estado,

²¹ *Ibidem*, p. 41.

²² *Ibidem*, pp. 31, 61 y 63.

que también debería encargarse de la fundación y el mantenimiento de instituciones educativas públicas de todos los niveles. En segundo lugar, sostiene que debe ser el criterio de utilidad el que prime a la hora del estudio de las ciencias: solamente las ciencias cuyos descubrimientos sean útiles para la sociedad son las que valen la pena para ser estudiadas.²³

Justo después de esta crítica al estado de las ciencias, Hervás pasa a dar a sus lectores su clasificación de las mismas. Según nuestro jesuita, sólo existen dos tipos de disciplinas científicas: “Las ciencias son especulativas, o prácticas; morales, o naturales”.²⁴ Dentro del primer grupo encontraremos a la filosofía y a la teología junto con ambos tipos de derecho (civil y canónico); en el segundo, en cambio, se encuentran todas aquellas disciplinas características de la Revolución científica de los siglos XVII y XVIII: física, química, astronomía y medicina, entre otras. La diferencia fundamental entre ambos tipos de ciencia radica en que en las ciencias del primer grupo están por completo ausentes, por ser innecesarias, la experimentación y observación tan características de las nuevas ciencias modernas. Debido a esta ausencia, nuestro autor puede afirmar lo siguiente de las “ciencias morales”:

Las ciencias especulativas y morales son actualmente lo mismo que en substancia fueron dos mil años ha, quando los hombres de gran talento llegaron a cultivar con perfección el espíritu científico. [...] la retórica, historia, poesía, ética, política, y teología natural serán después de dos mil años lo que son ahora; y lo que fueron dos mil años ha; sino es errado el juicio de todos los Sa-

²³ *Ibidem*, pp. 31 y 37. El *topos* de la simplificación de las ciencias mediante una purga de las mismas aparece también en otras obras de Hervás. En el *Viage estático*, por ejemplo, nuestro jesuita promueve la depuración de las bibliotecas científicas y filosóficas europeas mediante la eliminación de las obras de los *philosophes*, los filósofos peripatéticos o de aquellas obras científicas cuya “utilidad” no sea patente. Lorenzo Hervás y Panduro, *Viage estático*, pp. 344-353.

²⁴ Hervás y Panduro, *Historia de la vida, op. cit.*, t. II. Parte 1^a: *Pubertad y juventud del hombre*, p. 33.

bios, que reconocen aun a varios Autores griegos, y romanos por Príncipes en dichas ciencias.²⁵

En este breve fragmento podemos ver ya la primera mención de Hervás y Panduro a la Antigüedad clásica. Nuestro jesuita considera a los filósofos de Grecia y Roma como los “Príncipes” de las ciencias morales y a su legado como insuperado aún por los autores modernos. Esta ejemplaridad de los pensadores de la Antigüedad es tal que, según él, bastaría con retornar a sus ejemplos y a sus métodos para remediar todos los males de la filosofía contemporánea.²⁶ Uno de los principales males filosóficos contra los cuales Hervás combate es el escolasticismo todavía imperante en los ambientes educativos de la España de fines del siglo XVIII; en esta lucha los filósofos clásicos serán grandes aliados. No obstante, matiza su entusiasmo por los autores grecorromanos al conceder la superioridad de los modernos en las ciencias naturales.²⁷ En las próximas páginas veremos también cómo no necesariamente nuestro jesuita tenía siempre en tan alta consideración a la Antigüedad clásica. Las referencias a la misma estarán siempre en función del concepto de utilidad.

A continuación, considera que antes de hablar sobre el estudio de las distintas disciplinas académicas es necesario discurrir sobre lo que él considera que son las “puertas” por donde se entra a las ciencias: las lenguas eruditas. Para Hervás, éstas, entre las cuales se encuentran el latín, el griego, el hebreo y otras lenguas semíticas, son las herramientas principales con las cuales el estudiante puede acceder al mundo del conocimiento. No obstante, la lengua del Lacio ocupa un lugar privilegiado dentro de las lenguas antiguas por haberse escrito en ella una cantidad insuperable de obras de todas las disciplinas. Su estudio es, por tanto, esencial para el desarrollo científico según él.²⁸

²⁵ *Ibidem*, p. 33.

²⁶ *Ibidem*, pp. 34, 35.

²⁷ *Ibidem*, pp. 36, 37.

²⁸ *Ibidem*, pp. 80, 81.

Sin embargo, a finales del siglo XVIII, dentro de varios sectores del movimiento ilustrado la enseñanza y promoción de la lengua latina no gozaban de mucha popularidad. Para muchos ilustrados, el latín estaba asociado con las rémoras de la filosofía escolástica. Por esta razón Hervás se ve impelido a salir en defensa de esta lengua muerta, la cual posee, según él, demasiados enemigos. Nuestro autor –de quien no tenemos que olvidar que es proclive al pensamiento conspirativo– desea mostrar a sus lectores que, en sus campañas contra la enseñanza del latín, los antilatinistas no tienen en exclusiva motivaciones pedagógicas o académicas, sino también objetivos político-religiosos más oscuros.

Ahora bien, ¿qué hay detrás de esta campaña antilatina? En esencia, el jesuita señala a sus lectores que la razón principal por la cual estos intelectuales batallan contra el latín es para disimular su propia ignorancia de la lengua. Estos individuos se creen doctos con pocas lecturas superfluas en lenguas vulgares y buscan ocultar su ignorancia de las lenguas eruditas difamando su estudio.²⁹ Aunque no todos los autores antilatinos pueden englobarse en un mismo grupo³⁰ todos están de acuerdo, según Hervás y Panduro, no sólo en que las ciencias pueden ser enseñadas en cualquier lengua vulgar, sino también en que las traducciones a los idiomas modernos pueden suplir a los originales en lengua latina.³¹ Sin embargo, estos argumentos no terminan de convencerlo. A pesar de considerar cierta la afirmación sobre la posibilidad de enseñar las ciencias en cualquier idioma, no cree él que todas las lenguas sean por igual útiles para esta tarea. Paradójicamente, la antigüedad de la lengua latina le otorga una ventaja léxica (ya que a lo largo de los siglos se han inventado palabras para el uso de todas

²⁹ *Ibidem*, pp. 81, 82.

³⁰ Nuestro jesuita distingue por un lado a aquellos que reconocen con resignación, como Locke, la necesidad del latín en la educación y, por el otro, a aquellos que buscan reformar y retrasar la enseñanza de esta lengua hasta la edad madura del hombre.

³¹ *Ibidem*, p. 83.

las ciencias) sobre el resto de las lenguas vulgares, que la hacen más práctica para el estudio científico.³² No es éste el único rasgo positivo del latín: su difusión por tantos siglos la convirtieron en la moneda o “género” más común para el comercio literario en la República de las Letras.³³ Este *status de lingua franca* hace del latín un idioma irreemplazable para la difusión del conocimiento científico. Ni las traducciones a los idiomas modernos³⁴ ni los proyectos dieciochescos de creación de una nueva lengua o escritura universal —contra los cuales dedica varias páginas—³⁵ pueden, según nuestro autor, reemplazar al latín. Uno de los argumentos más sólidos contra estas posturas parte de una posición por completo utilitaria: la traducción de todas las obras escritas en la lengua del Lacio a las lenguas modernas, o una posible nueva lengua universal, requeriría mucho más tiempo y esfuerzo que la difusión de la enseñanza de la lengua latina.

Más allá de su rol como lengua para la comunicación de los sabios de Europa, el latín tiene una función que trasciende lo meramente científico:

La Religión nos habla en Latín; pues prescindiendo del rito latino que prevalece en casi todas las Iglesias católicas, las Sagradas Escrituras solamente son autenticas en el idioma latino, como se declara por el Concilio Tridentino en la Sesión IV: y no logran semejante autenticidad las versiones de la Biblia en otros idiomas. Por tanto, aunque el Latín no sirviera sino para entender los libros auténticos de las Escrituras Sagradas, los católicos deberíamos conservar su estudio.³⁶

³² *Ibidem*, pp. 83, 84.

³³ *Ibidem*, p. 94.

³⁴ *Ibidem*, pp. 89, 90.

³⁵ *Ibidem*, pp. 86, 88.

³⁶ *Ibidem*, p. 84.

En una época en la cual el latín estaba dejando de ser la lengua académica por excelencia, Hervás y Panduro requirió cimentar la necesidad de su estudio sobre raíces más sólidas. Es aquí cuando recurre al amparo de la religión católica. Reconoce por último que no puede justificar la utilidad del latín excepto en la enseñanza científica.³⁷ Quedaría entonces por determinar quiénes son entonces los antilatinos más combativos y cuáles son sus verdaderos proyectos:

Si faltara el estudio de la lengua latina, sera necesario traducir en lengua vulgar todos los libros Sagrados; y en este caso los Ministros de la Religión, que debían conservar el texto auténtico en Latín, nos le explicarían con tantos misterios, como los Sacerdotes egipcios explicaban los símbolos religiosos que apenas entendían [...]. Los Sectarios anti-católicos animados del odio contra el rito Católico latino han traducido y propuesto a sus sequaces en lengua vulgar las Escrituras Sagradas, y los libros de los oficios Divinos que los católicos tenemos en Latín. Los Jansenistas han adoptado esta máxima anti-latina en su nueva secta anti-católica para que las mugeres con la lectura sola de los Libros Sagrados en lengua vulgar se instruyan en las materias mas sublimes de Religión, las disputen como damas de la gracia, y puedan celebrar y entender la misa, como nuevas Sacerdotisas. La Francia, que no ha impedido eficazmente la propagación de esta máxima, experimenta hoy sus funestos efectos.³⁸

Las campañas antilatinas a finales del siglo XVIII son parte, según Hervás y Panduro, de un plan elaborado por los jansenistas en el secreto conciliáculo de Bourgfontaine³⁹ para destruir a la

³⁷ *Ibidem*, p. 92.

³⁸ *Ibidem*, pp. 88, 89.

³⁹ La obra que utiliza Hervás para sustentar sus ideas conspirativas es la famosa *La realite du projet du Bourg-Fontaine, demontrée par l'exécution*, París, 1787. Este libro fue uno de los pilares fundamentales sobre los cuales Hervás y Panduro construyó su edificio conspirativo en *Causas de la Revolución*.

Iglesia católica a través de la corrupción de su liturgia y su dogma. Aquí el latín no es garante de la difusión de las ciencias, sino del mantenimiento de la ortodoxia, de la integridad de los textos sagrados y del freno de la exégesis libre por parte de los fieles. Es necesaria su enseñanza para un correcto entrenamiento del clero⁴⁰ y para frenar la difusión de los textos sagrados en los idiomas modernos.⁴¹ El abandono de la enseñanza del latín repercute, según este razonamiento, no sólo en la República de las Letras sino también en el cuerpo religioso-cristiano: la Revolución francesa, contemporánea a la escritura de este volumen, es una extraña consecuencia de la falta de colegios de latinidad en el país. En este caso, la función del latín no es la de ser la puerta abierta por la cual se ingresa al conocimiento, sino la puerta cerrada que protege a la Iglesia de los ataques de sus enemigos.

Luego del desarrollo de las principales ideas sobre los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua latina, Hervás y Panduro pasa a sugerir los mejores métodos de enseñanza de la misma y a señalar los principales puntos en los cuales su enseñanza podría ser reformada.⁴² Cierra Hervás, por último, la sección sobre la enseñanza del latín con una breve reseña de la evolución de la lengua latina en la Antigüedad: para él, la misma alcanzó su perfección durante la época de Cicerón.⁴³ Esta referencia al orador más distinguido de la Antigüedad romana clásica es oportuna para adentrarnos en la próxima sección, en donde veremos la utilidad de otros aspectos de la Antigüedad clásica en el pensamiento de Hervás y Panduro.

⁴⁰ Hervás y Panduro, *Historia de la vida*, *op. cit.*, t. iv. Continuación de la Parte 2^a, pp. 187, 189.

⁴¹ El problema de las traducciones de la Biblia a las lenguas vulgares era uno de los principales temas de discusión con el tardojansenismo a finales del siglo XVIII español. Maria Giovanna Tomsich, *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*.

⁴² Hervás y Panduro, *Historia de la vida*, *op. cit.*, t. II, Parte 1^a: *Pubertad y juventud del hombre*, pp. 96-103.

⁴³ *Ibidem*, p. 151.

La Antigüedad clásica como modelo para la reforma de la retórica sagrada

El tomo III de *Historia de la vida del hombre* comienza con las sugerencias a sus lectores respecto a la enseñanza de la filosofía. Según nuestro jesuita, la filosofía está dividida en varias ramas: la dialéctica, la retórica, la metafísica, la ética y la física.⁴⁴ Aunque al hablar de las últimas tres ramas de la filosofía desarrolla interesantes discusiones con los *philosophes* y con otros enemigos intelectuales y políticos de la Iglesia católica, nosotros pondremos nuestra atención en analizar sus opiniones sobre el estudio de la dialéctica y la retórica, ya que son estas disciplinas las que contienen mayores referencias al mundo antiguo clásico.

Lo primero que nos llama la atención es la definición de filosofía, o, más bien, el autor al cual recurre para definirla:

La Filosofía [...] es la gran ciencia natural del Hombre, que se emplea en conocer la virtud, la naturaleza, y las causas de las cosas divinas y humanas, y en aprender las reglas del bien vivir. Esta es la verdadera definición del Filosofo, según Cicerón (*Cicerón, de oratore*, lib 1, cap. 10), de la qual no forman verdadero concepto los que prodigan, e irracionalmente dan el nombre de Filosofía al estudio de la irreligión, en el que el desenfreno, y el desfogue de las pasiones brutales, y la condescendencia con ellas son todas sus ciencias. En esta definición comprehendió Cicerón todas las partes de la Filosofía, entre las cuales youento la Retorica, que en su origen debió pertenecer a la dialéctica, parte primera de la Filosofía.⁴⁵

Es interesante ver que el autor que elige nuestro jesuita para definir a la filosofía es nada menos que Cicerón. Pudiendo haber escogido algún filósofo griego más reconocido, por ejemplo Aristóteles o Platón –citados numerosas veces por Hervás a lo largo

⁴⁴ *Ibidem*, t. III, Parte 1^a: *Pubertad y juventud del hombre*, p. 12.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 12.

de su obra-, escoge a la eminencia más reconocida en retórica del mundo antiguo, quien ofrece una definición de filosofía que le sirve a Hervás para luchar contra sus enemigos intelectuales: los irreligiosos *philosophes*. Antes de adentrarse en el estudio de la dialéctica y la retórica, nuestro jesuita expulso ataca, con fino manejo de la ironía, en las siguientes páginas, a las obras de la filosofía moderna, escritas sólo con un corruptor espíritu de novedad y fanatismo, y señala que nada más en la filosofía antigua se encuentra la verdadera sabiduría y ciencia.⁴⁶

Para Hervás, una de las cosas que mejor enseñaron los antiguos fue el arte de pensar bien y el de la correcta expresión del discurso, es decir, la dialéctica y la retórica. Estas disciplinas no sólo son necesarias para la formación y la educación correcta de la mente de un joven, sino que también son herramientas para ayudar a la razón natural del hombre, corrompida por la Caída:

El Filosofo abandonado a la sola razón natural, conoce que la mente humana pensante por su naturaleza, frequentemente no sabe pensar bien aun en las cosas naturales, que se sujetan al dominio de su conocimiento: ¿Cómo pues sabrá pensar bien en las cosas sobrenaturales, que ciertamente se esconden a la luz de su razón natural, y son infinitamente superiores a su dominio? “Si naturalmente, dice un gran filosofo pagano (Cicero, *Tusculanar Quaestionum*, liber 3), hubiéramos sido engendrados de tal modo, que con observar la naturaleza sola, y dirigiéndonos ella, pudiéramos vivir como se debe, no seria necesario valerse de la razón, y de la doctrina o enseñanza, porque la naturaleza sola bastaría para dirigirnos. La naturaleza nos ha provisto de ciertos pequeños relámpagos de luz o fuego, que con las malas costumbres, y con todas las opiniones falsas prontamente apagamos de tal modo, que parece haberse apagado totalmente la luz de la naturaleza [...]. Hasta aquí el Filosofo pagano, el qual en sus expresiones citadas claramente nos da a conocer, que el con la

⁴⁶ *Ibidem*, p. 13.

luz de la sola razón natural llegó a descubrir en la mente humana aquella lesión y obscuridad, que la religión nos revela haber causado el pecado original. Las reliquias de este introducen en la mente humana el error en lugar de la verdad que ella busca, y hacen que fácilmente adopte por verdadero lo falso, y por bueno lo malo. Para desterrar y aun prevenir estos perniciosos efectos, es necesario el arte de pensar, el qual debe ser la primera ciencia que le conviene aprender al Hombre.⁴⁷

La dialéctica –como si fuera una especie de bautismo para la razón humana– es necesaria para suplir las fallas causadas por el pecado original. Aquí el pensamiento de Cicerón complementa algunos aspectos de la soteriología cristiana y sirve de fundamento para el estudio de este “arte del pensar”.

Sin embargo, a pesar de utilizar la definición de este eximio orador como introducción para hablar de la dialéctica, Hervás y Panduro no tiene en gran estima a la filosofía de origen latino. De acuerdo con él, la lógica romana era cultivada en exclusiva para el uso retórico, y al no estimular demasiado el estudio de la dialéctica, los romanos no pudieron tener filósofos de calidad tan alta como los griegos.⁴⁸ Asimismo, aunque la dialéctica griega era, en su momento, superior a la de los romanos, no deja de señalar a sus lectores que la misma fue corrompida por completo a lo largo de los siglos por parte de los árabes y de los posteriores pensadores peripatéticos medievales.⁴⁹

Continuando con la crítica al estado de la dialéctica de su tiempo, nuestro jesuita señala que las lógicas modernas adolecen de “vanas especulaciones” y demasiadas reglas y preceptos que confunden a los estudiosos. No sólo los libros de lógica de los *philosophes* son criticables, sino también los de los autores jansenistas, a los que critica por estimar que se debe dedicar poco tiempo

⁴⁷ *Ibidem*, pp.15,16.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 21.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 18.

al estudio de esta disciplina. Para Hervás y Panduro, cualquier temática es aprovechable para atacar y desprestigiar a los que él consideraba los principales enemigos de la Iglesia.⁵⁰ Por esto, para reformar a la corrupta filosofía escolástica no era menester recurrir por necesidad a los nuevos filósofos, sino simplemente reducir los preceptos de la lógica para que fueran simples de comprender y se hiciera sencillo aprender a pensar bien y a practicar todas las ciencias.⁵¹

Ahora bien, si el estudio de la dialéctica debía preceder a las otras disciplinas filosóficas y científicas por formar bien el pensamiento y ayudar a la razón a superar los impedimentos intelectuales causados por la Caída, la retórica –es decir, la materia que ayuda a adornar y otorgar hermosura y orden a los discursos– debía ser estudiada de inmediato a continuación para formar de lleno a la razón del hombre.⁵² La función principal de la retórica es la de embellecer el discurso; esta disciplina es, por tanto, la principal herramienta de los oradores. Sin embargo, para Hervás, la estética no era un fin en sí mismo: la belleza de los discursos era una herramienta con la cual los oradores podían convencer mejor a sus oyentes o lectores de la verdad dentro de los mismos. Por eso advierte que sin la disciplina de la dialéctica los oradores no son más que charlatanes que confunden a su público con palabras bellas sin ningún tipo de orden u objetivo.⁵³

¿A quiénes toma Hervás como modelos en el arte de la elocuencia? Como podemos suponer por las frecuentes citas ciceronianas, considera que los romanos fueron el pueblo que mejor desarrolló el arte de la retórica, ya que ellos tomaron lo mejor de la dialéctica griega sin dejarse contaminar por la metafísica sofista

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 26-28, 47.

⁵¹ *Ibidem*, p. 32. En este sentido, uno de los únicos autores modernos que Hervás y Panduro rescatan para la reforma de la lógica es Descartes, debido a su método filosófico.

⁵² *Ibidem*, pp. 48-50.

⁵³ *Ibidem*, p. 50.

posterior.⁵⁴ Este interés por buscar modelos para la elocuencia y establecer su correcto estudio se debe a que él consideraba que el estado de los oradores, tanto sagrados como civiles, era, en su presente, paupérrimo.⁵⁵ El peripatetismo no sólo había corrompido a la filosofía o la dialéctica, sino que también afectaba a la retórica. Los oradores, al no haber estudiado de manera correcta la lógica, no buscaban persuadir con sus palabras a su público, sino simplemente conseguir entretenérlo. En el caso puntual de los oradores sagrados, esta práctica no perjudicaba nada más a la difusión de la religión y sus dogmas, sino que corrompía al público al acostumbrarlo a sólo buscar novedades y palabras vacías en los sermones. Esta descomposición conllevaba a su vez a un círculo vicioso ya que, según nuestro jesuita, “es muy difícil que puedan formarse buenos oradores en los países en que el auditorio es de pensar vi-ciado”. Si la retórica o la elocuencia viciada perjudican al pueblo y a su educación religiosa, la única solución entonces, para él, es la reforma de la misma.⁵⁶

La difusión de oradores deficientes y sofistas, según Hervás, es consecuencia directa de la pésima educación teológica del clero que se sigue educando con libros de carácter escolástico y especulativo. El no haber estudiado una correcta y simplificada dialéctica, junto con la lectura de libros “vanamente especulativos” de filosofía y teología, “vició el entendimiento” de los oradores sacros y los convirtió en predicadores peligrosos.⁵⁷ Sin embargo, la falta de conocimiento de los métodos del buen pensar no es la única causa de esta escasez de buenos oradores:

Esta causa la descubro claramente en la ignorancia de una ciencia, cuyo conocimiento es esencialmente necesario a todo Orador [...]. Hablo, pues, de aquella ciencia que mas hace resaltar a la

⁵⁴ *Ibidem*, p. 53.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 58.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 60.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 62.

eloquencia, haciéndola eficacísima. [...] “No hay cosa, dice Cicerón, que sea capaz de hacer mas admirable la eloquencia, que el retrato de las costumbres y que los movimientos que ella exita por las pasiones que toca [...]” La ciencia, pues, que hace conocer el corazón humano, es la Ética. Quando nombro esta ciencia no hablo de la pura Ética que se encuentra en los mejores libros de los paganos, quales son Confucio, Platón, Xenofonte, Epicteto, Teofrastes, Aristóteles, Cicerón, Plutarco y Séneca; mas hablo de la Ética refinada con la doctrina cristiana, que la ha sublimado infinitamente sobre todo lo mejor que había en la Filosofía.⁵⁸

Para la reforma y mejora de la retórica, Hervás recurre una vez más al consejo de Cicerón. Propone que, quienes se están preparando en el arte de la elocuencia, deben estudiar por fuerza la ética, tanto la desarrollada por los autores clásicos grecolatinos como la cristiana –que no sólo retoma lo mejor de la ética pagana, sino que también la mejora con las enseñanzas reveladas–. El cuidado en la formación de los oradores sagrados es fundamental ya que, de acuerdo con nuestro jesuita –que en este punto sigue también a Cicerón–, los buenos oradores no nacen con cualidades intrínsecas sino que tienen que educarse y entrenarse de modo continuo.⁵⁹ Son las autoridades eclesiásticas –y en particular los obispos, en función de los deberes establecidos por el Concilio de Trento– quienes deben hacerse cargo de la educación retórica de los sacerdotes. Asimismo, la utilidad de esta mejora en la enseñanza en esta rama de los estudios cléricales radica en que los buenos oradores sagrados –y también civiles, como aclara al final de este fragmento Hervás– colaboran en la mejora de las buenas costumbres del pueblo. Estos futuros oradores deberán tomar como ejemplo, durante su educación, a las obras sobre eloquencia de los autores clásicos como Cicerón (siempre primero en la lista), Demóstenes, Isócrates, Tito Livio, Julio César y Tácito,

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 62, 63.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 55.

entre otros, y despreciar a los tratados de los nuevos filósofos y literatos modernos cuyo estilo y calidad nuestro jesuita no pierde nunca la oportunidad de criticar.⁶⁰ Sin embargo, los prelados no están solos en esta ardua tarea educativa que tanta importancia tiene para él. Unas páginas más arriba hemos visto que el Estado debía crear y financiar instituciones educativas para todos los niveles; para el caso de los estudios retóricos Hervás mantiene esta posición y considera que es también el gobierno el que debe fundar y mantener escuelas de retórica para estimular la aparición de buenos oradores.⁶¹

Hervás y Panduro cierra su discurso sobre el estudio del arte de la elocuencia con una breve disquisición acerca de las implicancias políticas de la retórica. Habiendo tomado a los autores clásicos grecorromanos como modelo a imitar en la enseñanza de la retórica, se encuentra con un problema frente a la opinión de algunos de ellos respecto al mejor ambiente político en el cual pueden desarrollarse buenos oradores. Según autores como Aristóteles y Cicerón, la elocuencia nada más puede florecer en “naciones libres” que no estén gobernadas por soberanos absolutos ya que este tipo de gobiernos generan esclavitud en el pueblo, frenan el desarrollo de las ciencias y, en el caso de la oratoria pública, sólo fomentan el desarrollo de las lisonjas hacia los gobernantes. ¿Cómo puede entonces Hervás utilizar a estos autores para incentivar el cultivo de la elocuencia en Estados absolutistas como España, a los cuales, por otra parte, defiende sin ambages? A continuación, el autor nos da la respuesta:

Aristóteles, Cicerón, Quintiliano y Longino observaron, dice el critico Rapin, que la eloquencia, admirada en Atenas y en Roma antes que estas dos repúblicas perdiesen su libertad, no puede florecer o reynar sino en una nación libre. [...] Este es el sentir

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 64-66.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 72, 73.

de estos grandes hombres, que eran verdaderamente capaces de juzgar sobre este asunto; mas ellos se dexaron preocupar a favor del genero de gobierno en que habían nacido: yo no convengo en todo con su parecer, porque la eloquencia en todas partes puede reynar cuando es verdadera, y trata materias dignas de atención. En verdad la eloquencia como es la sagrada, cuyo objeto es solamente la virtud, no tiene conexión con ningún genero de gobierno sino con el que enseñe u obligue a ser vicioso.⁶²

A diferencia de los autores clásicos mencionados, Hervás y Panduro, al reflexionar sobre la oratoria, está pensando ante todo en su rama sagrada y no en aquella que está al servicio de la democracia o la República. Siendo la virtud del pueblo y la correcta enseñanza de las verdades de la religión los objetivos últimos de la retórica sagrada, ésta puede florecer sin ningún problema dentro de cualquier tipo de gobierno. De esta manera, nuestro autor despoja a esta disciplina de toda carga política y la hace inofensiva, aunque no inútil, para un régimen absolutista.

Pudimos observar entonces en estos dos apartados cómo la Antigüedad clásica es rescatada de forma selectiva por Hervás, quien toma solamente aquellos aspectos de la misma que le son útiles para alcanzar sus objetivos científicos, pedagógicos o religiosos. Aunque las referencias a autores griegos y romanos son constantes, no existe por fuerza una sumisión completa a sus ideas. Si hasta ahora hemos visto cómo realizó una reapropiación matizada de ciertos elementos de la Antigüedad clásica, en el próximo apartado veremos cómo sus opiniones sobre la enseñanza del derecho civil y, en particular, sobre el derecho romano nos ofrecen otra mirada sobre los legados de la Antigüedad clásica.

⁶² *Ibidem*, pp. 73, 74.

*El derecho romano, una rémora legal inservible
para los tiempos ilustrados*

Si uno tuviera que pensar una triada que representara al legado cultural de la antigua Roma, es posible que incluyera en ella al latín, la retórica y, por último, el derecho romano. Hasta ahora hemos hablado de cómo Hervás y Panduro consideró a las dos primeras partes de esta trilogía cultural romana. En este último apartado estudiaremos sus opiniones sobre el estudio del derecho civil y sobre sus proyectos de reforma del mismo que incluían, entre otras cosas, la completa eliminación del derecho romano de los currículos de estudios y de la práctica legal cotidiana. Si en los apartados anteriores observamos una utilización pragmática de algunas herencias culturales del mundo antiguo, en esta rama del saber veremos un rechazo total y sin ambigüedades del mismo. Para estudiar este tema deberemos pasar al tomo IV de *Historia de la vida del hombre*.

Comienza Hervás y Panduro este nuevo tomo reconociendo casi de inmediato, como todos sus contemporáneos ilustrados, la necesidad de reforma del derecho romano. Sin embargo, se separa de los críticos más fanáticos de éste y sostiene que su estudio se hará desde un lugar más objetivo, aunque no por eso menos fuerte o certero.⁶³

Según nuestro jesuita, en el siglo XVIII se estudiaba todavía el derecho romano sólo por un “respeto a la antigüedad” que esclaviza la mente. Comparando el progreso en los últimos siglos del derecho civil con el de las principales disciplinas de la Revolución científica, Hervás muestra a sus lectores que el avance alcanzado en esas ciencias se dio sólo porque se abandonó el respeto que los sabios le otorgaban a la tradición. Nada más en el estudio del derecho se sigue quemando “incienso de superstición en honor de las leyes” de la Antigüedad. Excusándose de posibles críticas,

⁶³ Hervás y Panduro, *Historia de la vida*, op. cit., t. IV. Continuación de la Parte 2^a, p. 5.

nos aclara que “La antigüedad solamente es respetable en materia de dogma, y disciplina de religión”,⁶⁴ pero salvo en este pilar tan sensible del edificio cognoscitivo hervasiano, el estudio de las demás ciencias debe encararse de una manera distinta: la única guía de un verdadero estudiioso debe ser la razón humana y, en algunos casos, las fuentes de autoridad. Aunque ambas –al ser de origen humano (aunque Hervás reconoce, por supuesto, autoridades de origen divino)– son falibles, son –a causa de este origen– también perfectibles.⁶⁵

Continuando con su crítica, Hervás sostiene que las leyes de la antigua Roma fueron apropiadas únicamente para el tiempo y lugar en que fueron redactadas o compiladas. ¿Cómo puede pensarse entonces que el derecho romano sobreviva al Imperio para el cual fue redactado?⁶⁶ De la misma manera, las leyes romanas contradecían en varios aspectos a muchas de las máximas morales del cristianismo: las leyes que regulaban el concubinato o el adulterio contenían conceptos cuyo estudio “repugna al espíritu cristiano”. Si la ética cristiana ha superado también a las leyes paganas, ¿por qué, continúa cuestionándose, se mantiene el estudio de las mismas?⁶⁷

Hervás y Panduro critica tanto a aquellos que consideran que la mejor ciencia legal es conocer el derecho civil de Justiniano como a quienes afirman que sus leyes son las que alcanzaron la mayor perfección. Alejándose de la razón y amparándose por pura inercia en la antigüedad de las normas, estos autores hacen tanto daño al derecho como el peripatetismo a la filosofía.⁶⁸ Sin embargo, frente a esta situación estática en el estudio de la jurisprudencia, reconoce que la reforma completa del derecho romano o su completa eliminación de los programas de estudio y de las

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 7-8.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 11, 12.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 10, 14, 21.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 23, 24, 26.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 9.

prácticas legales no es factible. Propone –siguiendo a otros autores ilustrados como Mayans– una gran reforma de la enseñanza para facilitar su estudio, mientras se sigue abogando por su completa eliminación de los currículos.⁶⁹

La base de la enseñanza del derecho civil debe ser, para Hervás, el derecho natural. Sin embargo, no deben utilizarse a los autores modernos como Puffendorf o Groccio, cuyas máximas ilustradas le desagradan sin ocultarlo. Luego de ofrecer a los alumnos una sólida base con pocos y simples principios de derecho natural, provenientes a su vez de máximas éticas y políticas claras, los profesores de jurisprudencia deben pasar a enseñar a sus alumnos los derechos nacionales de cada reino.⁷⁰ Aquí podemos ver con nitidez la preferencia de Hervás y Panduro por los códigos legales nacionales modernos por sobre el derecho romano, el cual apenas aparece en estos nuevos currículos reformados. Las leyes y la jurisprudencia españolas son, para nuestro jesuita, superiores al derecho romano.⁷¹

Sobre la reforma de las leyes y la jurisprudencia de su tiempo, las ideas de Hervás pueden resumirse en un solo concepto: simplicidad. La principal crítica que realiza a los códigos legales europeos y, en particular, al español, es su complejidad innecesaria y la superposición, creada durante los siglos medievales, de distintas jurisdicciones institucionales, regionales y hasta eclesiásticas.⁷² Frente a este traslape de códigos, leyes e incluso de interpretaciones de los jurisconsultos, propone reducir la jurisprudencia “a sus verdaderos principios pocos en número, y simples por naturaleza”.⁷³

Así como debía simplificarse de manera utilitaria la enseñanza del latín, de la dialéctica y de la retórica, debía suceder lo mismo

⁶⁹ *Ibidem*, p. 21.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 27-31.

⁷¹ *Ibidem*, p. 68.

⁷² *Ibidem*, p. 81.

⁷³ *Ibidem*, p. 75.

con la enseñanza y práctica del derecho civil. Para evitar las numerosas opiniones confusas de los compendios de jurisprudencia,⁷⁴ para mejorar el gobierno de la sociedad –que según nuestro autor se controla mucho mejor con pocas leyes claras que con multitud de leyes⁷⁵ y, por último, para regresar a la simplicidad de la práctica legal de la Antigüedad, era necesaria una reforma de los códigos legales europeos. El pueblo, según él, desconoce la multitud de leyes, bandos, órdenes y pragmáticas emitidas por el gobierno, y al resultar inútiles estas normas por la ignorancia popular, tienen que ser reemplazadas con encarcelamientos, tormentos y otros castigos inhumanos.⁷⁶ Frente a este presente jurídico-normativo, Hervás y Panduro nos ofrece una comparación con la Antigüedad, un periodo en el cual “en pocos renglones se contenían las leyes con las que se gobernaba naciones de millones de almas”.⁷⁷

Sin embargo, como podemos suponer por su animadversión al derecho romano, Roma no es para Hervás y Panduro el modelo de sociedad legislada a la perfección, sino la Esparta de Licurgo. Sobre este último ofrece a sus lectores muchas opiniones a lo largo de sus obras. Para las intenciones de este trabajo nos interesa solamente rescatar la que se encuentra en *El hombre en religión*, obra que ha sido muy poco estudiada por la historiografía.⁷⁸ En el tomo III de este trabajo resalta las dotes de legislador de Licurgo y le otorga el honor de ser éste el más famoso del paganismo. Sus leyes eran simples, sencillas y estaban guiadas por la ética excelente de su autor; fueron, por lo tanto, de gran utilidad porque formaron a grandes hombres aguerridos y al servicio del Estado

⁷⁴ *Ibidem*, p. 66.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 77, 78.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 77.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁷⁸ Una de las razones de haber sido poco trabajada esta obra es que nunca fue editada y se encuentra manuscrita. Puede encontrarse en la Biblioteca Nacional de España.

espartano. De esta manera, Licurgo y sus leyes fueron admiradas por todos los autores de la Antigüedad, aun los mismos romanos.⁷⁹ Si volvemos una vez más al tomo iv de la *Historia de la vida del Hombre* veremos que para su autor la simplicidad de las leyes espartanas tenía otra ventaja fundamental: eliminar la necesidad de una jurisprudencia sin razón complicada.⁸⁰ La sencillez legal espartana alejaba uno de los males que criticaba del estado del derecho y la jurisprudencia de su época: la multitud de interpretaciones por parte de jueces y juristas que sólo generaban continuas dudas y pleitos en los tribunales.⁸¹

Para terminar con este apartado debemos mencionar todavía una última cuestión que nos ayudará a terminar de perfilar la imagen de Hervás y Panduro como reformador católico ilustrado. A pesar de que nuestro jesuita considera que la sencillez de la legislación es necesaria para lograr la felicidad y obediencia del pueblo, existe para él un método más efectivo con el fin de lograr esos resultados:

En todas las naciones el espíritu de religión, aunque esta sea falsa, es movedor o fomentador universal de todas sus acciones: el pueblo ignorante no examina el merito de su religión; aunque sea falsísima, la respeta porque nació en ella; y toda la razón de su respeto no se funda sino en la sola palabra Religión. Si esta basta para autorizar los dogmas mas ridículos, irracionales, y falsos, mucho mas bastara para autorizar las determinaciones civiles, cuya falsedad o iniquidad no son notorias.⁸²

Como podríamos esperar de un miembro de la Compañía de Jesús, termina privilegiando a la religión como principal garante

⁷⁹ Lorenzo Hervás y Panduro, *El hombre en religión*, t. iii, p. 320. Ms. 7963.

⁸⁰ Hervás y Panduro, *Historia de la vida*, *op. cit.*, t. iv. Continuación de la Parte 2^a, p. 112.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 79, 80.

⁸² *Ibidem*, p. 88.

del respeto de las leyes. Por arriba de la imitación de los antiguos legisladores, considera que es el cristianismo el que debería dar el verdadero espíritu a la jurisprudencia, ya que supera en cuanto a lo moral a las leyes y preceptos de la Antigüedad clásica. Son las máximas morales de la religión de Cristo las que, en última instancia, refrenan los vicios de los hombres mucho más que las leyes civiles rigurosas.⁸³

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, en el que hemos analizado tres tomos de la *Historia de la vida del hombre*, hemos podido ver la reapropiación de Hervás y Panduro de la Antigüedad clásica a través de sus recomendaciones sobre el estudio y la reforma del latín, de la retórica y del derecho. En esta obra –proyectada, recordemos, como una competencia católica a la *Encyclopédie* francesa– no existe ni un rechazo ni una aceptación total y acrítica de la Antigüedad, sino una utilización pragmática de sus expresiones culturales más relevantes para los objetivos educativos de este jesuita. Desde un rechazo sin miramientos al derecho romano, pasando por una despolitización de las herramientas retóricas de los oradores republicanos romanos para su uso en la oratoria sagrada, hasta una defensa de la enseñanza del latín tanto para la difusión de las ciencias como para la defensa de la ortodoxia católica, hemos comprobado la visión heterogénea que Hervás tenía de las herencias culturales grecorromanas. Por otra parte, su lucha contra la escolástica y el peripatetismo en todas las ramas del conocimiento y la centralidad de la religión católica en sus proyectos reformistas hacen de nuestro jesuita un fiel exponente de la tan estudiada Ilustración católica española. Por último, también hemos podido observar cómo continúa defendiendo en su obra una identidad jesuita mediante el ataque –en el medio de la crítica a las posturas

⁸³ *Ibidem*, p. 89.

antilatinistas– a uno de los enemigos tradicionales de la Compañía: los jansenistas.

Será necesario, en futuros trabajos, estudiar en profundidad la relación del proyecto educativo reformista de Hervás y Panduro con la *Ratio studiorum* jesuítica y su énfasis en los estudios clásicos. Por otra parte, habrá que tener en cuenta estas relaciones en perspectiva con el proceso de la Restauración de la Compañía de Jesús durante el siglo XIX. El mismo está comenzando a ser estudiado por parte de la historiografía especializada teniendo en cuenta varias de sus facetas; las transformaciones que sufrió la Orden en el campo educativo e identitario luego de su restauración es una, quizá, de las más importantes.⁸⁴ La fundación de nuevas instituciones educativas por parte de los jesuitas a lo largo del siglo XIX se fue dando por lo general de la mano de una modificación de sus currículos educativos. La adaptación a los tiempos modernos requería, entre otras cosas, la incorporación de la enseñanza de las ciencias y lenguas modernas y, por lo tanto, el desplazamiento de las temáticas clásicas. Las ideas de Hervás y Panduro sobre la utilización pragmática del legado cultural de la Antigüedad –en un periodo transicional como el de la expulsión y supresión de la Orden– son importantes para comprender estos cambios en la tradición educativa de la Compañía de Jesús. ■

FUENTES

Fuentes manuscritas

Hervás y Panduro, Lorenzo, *El hombre en religión*, t. III, p. 320. Ms. 7963. Biblioteca Nacional de España

Fuentes impresas

Hervás y Panduro, Lorenzo, *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, tt. I y II, Madrid, 1807.

⁸⁴ Paolo Bianchini, Perla Chinchilla y Antonella Roamno (coords.), *De los colegios a las universidades. Los jesuitas en el ámbito de la educación superior*.

- _____. *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, 6 tt., Madrid, 1800-1805.
- _____. *El hombre físico o anatomía humana físico-filosófica*, 2 tt., Madrid, 1800.
- _____. *Historia de la vida del hombre*, 7 tt. Madrid, 1789-1799.
- _____. *Viage estatico al Mundo planetario, en que se observan el mecanismo y los principales fenómenos del cielo, se indagan sus causas físicas y se demuestran la existencia de Dios y sus admirables atributos*, 4 vols., Madrid, 1793-1797.

Bibliografía

- Astorgano Abajo, Antonio. *El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), sabio polígrafo*, Almud Ediciones, Toledo, 2010.
- Batllori, Miquel. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos, 1967.
- Bianchini, Paolo, Perla Chinchilla y Antonella Roamno (coords.). *De los colegios a las universidades. Los jesuitas en el ámbito de la educación superior*, México, Universidad Iberoamericana, 2014.
- Bocheti, Carla. “El helenismo en América: Francisco de Miranda, un estudio de caso”, *Nuntius Antiquus*, núm. 4, Belo Horizonte, diciembre 2009, pp. 181-197.
- Donato, Maria Pia. “Cultura dell’antico e cultura dei Lumi a Roma nel Settecento: la politicizzazione dello scambio culturale durante il pontificato di Pio VI”, *Mélanges de l’École française de Rome. Italie et Méditerranée*, t. 104, núm. 2, 1992, pp. 503-548.
- García de Paredes Aued, Gustavo. *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, Artes Gráficas Mag., [n. d.], Madrid, 1964, pp. 53-65.
- Guasti, Niccolò. *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2006.
- Herr, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1962.
- Herrero, Javier. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Justo, María de la Soledad. “El viaje estático de Lorenzo Hervás y Panduro. La difusión científica entre los límites de la fe y la razón”, est. intr. a L. Hervás y Panduro, *Viaje estático al mundo planetario*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-F. F. y L., 2001, pp. v-LXXXIX.

- Macgregor, Morris Ian. “From Ancient Dreams to Modern Nightmares: Classical Revolutions in Enlightenment Thought”, en T. Coignard, P. Davis y A. Montoya (eds.), *Lumières et histoire/Enlightenment and History*, París, Champion, 2010.
- O’Malley S. J., John. *The First Jesuits*, Cambridge, Harvard University Press, 1993.
- Perrone, Nicolás. “‘Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita’. El problema del jansenismo en *Causas de la Revolución de Francia* de Lorenzo Hervás y Panduro S. J. (1735-1809)”, *Hispania Sacra*, vol. 65, núm. extra 2, 2013, <doi:10.3989/hs.2013.v65.iExtra 2>.
- _____. “Una mirada a la comunidad de jesuitas americanos expulsos a través de las obras de Lorenzo Hervás y Panduro S. J. (1735-1809)”, *Historia Unisinos*, vol. 16, núm. 1, enero-abril 2012, Universidade do Vale do Rio dos Sinos-Unidade Academica de Pesquisa e Pos-Graduação/Editoria de Periódicos Científicos, Brasil. <doi:10.4013/htu.2012.161.09>.
- Romano, Antonella. “Modernité de la *Ratio studiorum* (plan raisonné des études): genèse d’un texte normatif et engagement dans une pratique enseignante”, en Étienne Ganty, Michel Hermans, y Pierre Sauvage (dirs.), *Tradition jésuite. Enseignement, spiritualité, mision*, Namur, Presses universitaires de Namur, 2002.
- Tomsich, Maria Giovanna. *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1972.
- Zimmermann, Klaus. “Los aportes de Hervás a la lingüística y su recepción por Humboldt”, en M. Tietz (coord.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen, su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Veuvret, 2001.